

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de  
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del  
Municipio de Atizapán de Zaragoza.**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

Para **SISTEMA COMERCIAL SIREMUN (REVISIÓN DE MEDIDOR, INSTALACIÓN DE MEDIDOR Y REMPLAZO DE MEDIDOR INSPECCIONES DE CONTRATACIÓN, INSPECCIONES GENERALES A PREDIOS Y INSPECCIONES A SOLICITUD DE OTROS DEPARTAMENTOS SUPERVISIONES DE CUENTA.**

Fecha de aprobación 01/01/2024

El **Departamento de Cuentas y Medidores** (en adelante **medidores**) del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza (en adelante SAPASA), es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para **revisión de medidor, instalación de medidor y remplazo de medidor inspecciones de contratación, inspecciones generales a predios y inspecciones a solicitud de otros departamentos supervisiones de cuenta**, por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

**I. La Denominación del Responsable.**

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza.

**II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.**

Nombre del administrador: **Víctor Torres González.**  
Cargo: **Jefe del Departamento de Cuentas y Medidores.**  
Área o Unidad Administrativa: **Departamento de Cuentas y Medidores.**  
Teléfono: **5510836745**

**III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.**

Nombre del sistema y/o base de datos personales: **SISTEMA COMERCIAL SIREMUN (REVISIÓN DE MEDIDOR, INSTALACIÓN DE MEDIDOR Y REMPLAZO DE MEDIDOR INSPECCIONES DE CONTRATACIÓN, INSPECCIONES GENERALES A PREDIOS Y INSPECCIONES A SOLICITUD DE OTROS DEPARTAMENTOS SUPERVISIONES DE CUENTA.**

Número de registro: **CBDP27620BACR035**

**IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.**

Mediante el registro, se le solicitarán los siguientes datos: **Nombre de usuario, número de contrato domicilio.** (No se recaban datos personales sensibles).

**V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.**

La entrega de los datos personales señalados es obligatoria y tiene por finalidad, **la actualización de los medidores instalados en los domicilio, la actualización padrón de medidores y cuentas, verificar el estado de los predios.**

**VI. Consecuencias en caso de negarse a suministrar los datos**

No se podrá contratar o realizar el trámite correspondiente.

**VII ¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?**

La actualización de los medidores instalados en los domicilio, la actualización padrón de medidores y cuentas, verificar el estado de los predios.

La información será tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de proporcionarlos **al momento de realizar el trámite.** En ese entendido, usted autoriza el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad

**VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informa lo siguiente:**

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, a fin de hacer exigibles las responsabilidades a su cargo tratándose de servidores públicos. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

**NO SE HACE TRANSFERENCIA.**

**IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de  
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del  
Municipio de Atizapán de Zaragoza.**

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de  
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del  
Municipio de Atizapán de Zaragoza.**

**X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.**

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), ([www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx)) / ([www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de SAPASA.

**XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.**

De manera general, solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro tiene el carácter de público, por lo que la legislación en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En caso de que resulte procedente, sólo en cada caso concreto se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección, por lo que se le solicita atentamente establecer comunicación con a la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de SAPASA, para poder proponerle una solución a su requerimiento que sea congruente con las disposiciones de la materia.

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante a la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de SAPASA, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva (**SISTEMA COMERCIAL SIREMUN (REVISIÓN DE MEDIDOR, INSTALACIÓN DE MEDIDOR Y REPLAZO DE MEDIDOR INSPECCIONES DE CONTRATACIÓN, INSPECCIONES GENERALES A PREDIOS Y INSPECCIONES A SOLICITUD DE OTROS DEPARTAMENTOS SUPERVISIONES DE CUENTA).**

- Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.

Firma autógrafa o huella digital. Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

**XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

**XIII. Cambios en el aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal de SAPASA (<https://sapasa.gob.mx/>).

**XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

Se precisa que para efecto del presente sistema de datos personales, no existe encargado.

**XV. El Domicilio del Responsable**

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza, tiene su domicilio en Avenida Océano Pacífico No. 80, Colonia Lomas Lindas, Atizapán de Zaragoza, Código Postal. 52947, Estado de México.

**XVI. Fundamento del tratamiento de datos personales**

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los ARTÍCULOS 3 FRACCIONES IX; XXIII; XXXII, 6 Y 143 FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 2 FRACCIÓN IV, 4 FRACCIÓN XI Y 5 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de  
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del  
Municipio de Atizapán de Zaragoza.**

POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN RELACIÓN CON EL TRIGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS Y EN EL ARTICULO 91, APARTADO (b) EN EL ARTICULO 92 INCISOS I Y II QUE SE ENCUENTRAN EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO.

**XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad**

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley de la materia, **no le es aplicable el presente apartado.**

**XVIII. El Domicilio de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información**

Avenida Océano Pacífico No. 80, Colonia Lomas Lindas, Atizapán de Zaragoza, Código Postal. 52947, Estado de México.

**XIX. Datos de contacto del Instituto**

**El domicilio del Instituto.**

Calle de Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.

Dirección del portal informativo:  
<http://www.infoem.org.mx/>

Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT): [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx), Número telefónico del CAT: 800 821 04 41. Teléfonos: 722 226 19 80 (conmutador)

— SAPASA —